

**ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026****SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **09:00 horas**, del día **18 de Junio de 2026** en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a término la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, iniciada el día 17 de Junio del año en curso a las 09:00 horas, de acuerdo a lo previsto en los **artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley** y en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Quien preside el acto, es asistido por los Representantes del Área Requirente adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de representantes del Área Técnica, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2 fracción III y 91 fracción III del Reglamento; y por los representantes del Área Contratante, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los **artículos 35 décimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Quien preside el acto, comunicó que de conformidad con el **artículo 91, fracción I del Reglamento**, en el Acto de Inicio de la Junta de Aclaraciones que se concluyó a las **16:00 horas** del día **17 de Junio de 2026**, se informó a los licitantes que se otorgaban 6 horas para la recepción de preguntas a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración y que dicho plazo transcurrió de forma natural desde las **17:17 horas**, hasta las **23:30 horas** del **17 de Junio de 2026**, según se señaló en la **Plataforma Compras MX** como fecha y hora límite para el envío de repreguntas.

En dicha acta de inicio se estipuló que, una vez vencido el referido plazo otorgado, se procedería a la reanudación de la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las respuestas dadas a los cuestionamientos, se darían a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas) que en su caso se recibieren, en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la referida acta de inicio, **se realizaría a las 09:00 horas del día 18 de Junio de 2026**, lo que se lleva a cabo en la presente actuación.

DESARROLLO DEL ACTO

Vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en la **Plataforma Compras MX** si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que se recibieron preguntas (repreguntas), con relación a las respuestas remitidas, por parte del siguiente licitante:

Página 1 de 5



ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	4

Inmediatamente se procedió al análisis de las preguntas adicionales, a fin de proporcionar las respuestas, como se indica a continuación:

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	Repregunta	Respuesta
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. PAQUETE 1. COAGULACIÓN. FICHA COAGULACIÓN TIPO 2	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE PARTICIPACIÓN, EFICIENCIA OPERATIVA Y OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA INSTITUCIÓN, SERÁ ACEPTABLE OFERTAR UN EQUIPO DE COAGULACIÓN SEMIAUTOMATIZADO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FUNCIONALES, DE DESEMPEÑO, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD REQUERIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, AL SER UN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO, EN LUGAR DE AUTOMATIZADO, IMPACTA EN EL TIEMPO DEDICADO POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA SU MANEJO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN BASE A PRODUCTIVIDADES MENSUALES MENORES A 350 PRUEBAS POR MES, TENGA BIEN PERMITIR OFERTAR EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE 2 CANALES CON 18 POSICIONES PARA INCUBACIÓN DE MUESTRAS Y 4 POSICIONES PARA INCUBACIÓN DE REACTIVOS, CON LA CAPACIDAD DE PROCESAR 60 PRUEBAS POR HORA, CON EL FIN DE OTORGAR MEJORES CONDICIONES ECONOMICAS PARA LA INSTITUCIÓN, ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A LA SOLICITUD TODA VEZ QUE LA RESPUESTA ANTERIOR YA ESTABLECIÓ QUE EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO 'IMPACTA EN EL TIEMPO DEDICADO POR EL PERSONAL OPERATIVO PARA SU MANEJO'. LA PRODUCTIVIDAD MENCIONADA, NO REDUCE EL IMPACTO EN EL TIEMPO DEDICADO POR EL PERSONAL OPERATIVO. EL REQUISITO DE EQUIPO AUTOMATIZADO ES PARA GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA Y NO SE MODIFICA POR BAJO VOLUMEN DE PRUEBAS.
8	TÉCNICO	CONVOCATORIA. ANEXO T19. PAQUETE 8. MICROBIOLOGIA.	SE LE PIDE AMABABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAQUETE CUYA PRODUCTIVIDAD ES DEMASIADO BAJA PARA PROCESARSE EN SITIO, SE PUEDAN MAQUILAR CON UN LABORATORIO DE REFERENCIA, SIN QUE ESTA SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES ¿SE ACEPTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, EN EL ANEXO T19 DE LA CONVOCATORIA, APARTADO "PAQUETE 8.- MICROBIOLOGIA" EN SUS FRACCIONES III Y IV ESTABLECEN EXPLÍCITAMENTE QUE EL CULTIVO Y LA IDENTIFICACIÓN BACTERIANA 'SE DEBEN PROCESAR EN SITIO'. ESTA ESPECIFICACIÓN ES UN REQUISITO TÉCNICO PARA GARANTIZAR:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA POR BIEN ACLARAR QUE PARA LAS CUATRO UNIDADES CONTEMPLADAS EN DICHO PROCEDIMIENTO NOS APEGAREMOS AL ENUNCIADO NUMERO 5 QUE DICE: V. PARA EL CASO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS QUE NO SEA ASIGNADO EQUIPAMIENTO DE MICROBIOLOGÍA SE DEBERÁ DOTAR DE UN KIT DE PRUEBAS BIOQUÍMICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS, ASÍ COMO DISCOS DE ANTIBIÓTICOS PARA LA SENSIBILIDAD (ANTIBIÓTICOS INCLUIDOS EN EL CUADRO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA FRACCIÓN V DEL APARTADO "PAQUETE 8.- MICROBIOLOGIA" APLICA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS SIN EQUIPAMIENTO DE MICROBIOLOGÍA ASIGNADO Y ESTABLECE QUE SE DEBERÁ DOTAR KIT DE PRUEBAS BIOQUÍMICAS PARA IDENTIFICACIÓN BACTERIANA, DISCOS DE ANTIBIÓTICOS PARA SENSIBILIDAD (ANTIBIÓTICOS DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL EQUIVALENTES), Y TODOS



ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	Repregunta	Respuesta
				1. CONTINUIDAD DE ATENCIÓN CLÍNICA, YA QUE LOS RESULTADOS URGENTES ORIENTAN EL MANEJO ANTIBIÓTICO Y ENVIAR LAS MUESTRAS A OTRO LABORATORIO RETRASA LOS RESULTADOS ENTRE 24 Y 72 HORAS. 2. INTEGRIDAD DE MUESTRAS, YA QUE EL EMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS IMPLICAN RIESGOS DE CONTAMINACIÓN. 3. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO (FRACCIÓN I) Y EXTERNO (FRACCIÓN II), LO QUE ES DIFÍCIL DE VERIFICAR EN LABORATORIO EXTERNO.	BÁSICO INSTITUCIONAL) O SUS EQUIVALENTES, Y TODOS LOS INSUMOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTOS ESTUDIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS INSUMOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTOS ESTUDIOS; LA DOTACIÓN DE ESTOS KITS ES PRECISAMENTE PARA EL PROCESAMIENTO EN SITIO CON PRUEBAS BIOQUÍMICAS MANUALES EN LA UNIDAD MÉDICA, NO PARA ENVIAR MUESTRAS A LABORATORIO DE REFERENCIA.
10	TÉCNICO	ANEXO TECNICO FICHA BIOQUIMICA CLINICA TIPO 2	CON EL FIN DE FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES Y PROMOVER CONDICIONES DE COMPETENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 150 PRUEBAS POR HORA O SUPERIOR, SIEMPRE QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS ANALITOS SOLICITADOS, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA REQUERIDOS Y LA DEMANDA DIARIA DE PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE, LA ESPECIFICACIÓN DE 'MÍNIMO 250 PRUEBAS POR HORA' ES UN REQUISITO PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LA DEMANDA DIARIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS. 150 PRUEBAS POR HORA REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE 40% RESPECTO AL REQUISITO Y COMPROMETERÍA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y TIEMPOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN BASE A PRODUCTIVIDADES TENGA POR BIEN PERMITIR, MAQUILAR LAS PRUEBAS DE HDL-COLESTEROL Y MICROALBUMINA, ESTO PARA BRINDAR LAS MEJORES CONDICIONES HACIA LA INSTITUCIÓN. ¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERANDO QUE LA PRODUCTIVIDAD MENSUAL ESTIMADA PARA LAS PRUEBAS DE HDL-COLESTEROL Y MICROALBUMINA ES INFERIOR A 30 DETERMINACIONES POR MES, TENGA A BIEN PERMITIR QUE DICHAS PRUEBAS PUEDAN SER REALIZADAS MEDIANTE EL	NO ES FACTIBLE ACCEDER A LA SOLICITUD TODA VEZ QUE EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2 DEBE DETERMINAR LA TOTALIDAD DE LOS ANALITOS O ESTUDIOS SOLICITADOS. EN EL ANEXO T19, PAQUETE 3 QUÍMICA CLÍNICA, LA CONSIDERACIÓN ESPECIAL VII PERMITE EQUIPO SEMIAUTOMÁTICO SOLO PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA (HBA1C) CON CERTIFICADO NGSP, PERO NO PARA OTRAS PRUEBAS. POR OTRO LADO,



ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	Repregunta	Respuesta
				DE RESPUESTA REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DIRECTA AL PACIENTE.	ESQUEMA DE MAQUILA CON UN LABORATORIO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADO Y CERTIFICADO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE OPTIMIZAR RECURSOS, REDUCIR COSTOS OPERATIVOS Y FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES SIN AFECTAR LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN.	MAQUILAR ESTAS PRUEBAS EN LABORATORIO DE REFERENCIA GENERARÍA RETRASOS EN RESULTADOS, AFECTANDO ATENCIÓN DIRECTA AL PACIENTE Y TIEMPOS DE RESPUESTA REQUERIDOS, ADEMÁS DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN, DEGRADACIÓN DE ANALITOS Y ERRORES DE IDENTIFICACIÓN DURANTE EL TRANSPORTE.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 43 de la Ley**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se comunica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **26 de junio de 2026, a las 09:00 horas**, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del **artículo 44 de la Ley**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el **artículo 92 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley**.

Para efectos de la notificación personal, en términos los artículos 50 y 84 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminada esta **primera y última Junta**, siendo las **10:00 horas** del día **18 de junio de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta.

Esta acta consta de 5 (cinco) fojas útiles.

-----FIN DE TEXTO-----

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:





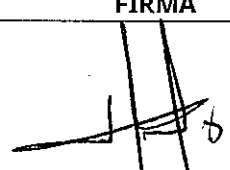
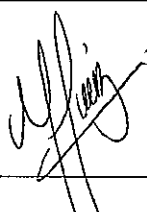
ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

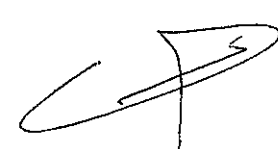
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-51-2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

AREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA.	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. MARIA ISABEL PÉREZ TORRES	LIDER DE PROYECTO	

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DR. EDER CAMILO YAM DUARTE	COORDINADOR MÉDICO HR IZAMAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA ----- FIN DEL ACTA -----